

A/R



Juntos transformemos  
**Yucatán**  
GOBIERNO ESTATAL 2018 - 2024

**SSP**  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA



**GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN**  
**SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA**  
**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL**  
Convocatoria 002



La Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Yucatán en cumplimiento con lo establecido por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el artículo 11 del Código de la Administración Pública del Estado de Yucatán, así como en los artículos 18, 19 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán, a través de la Dirección General de Administración, convoca a todas las personas Físicas y Morales Mexicanas a participar en la Licitación Pública Presencial para la adquisición de "Equipo de Protección Personal para Bomberos", con recursos provenientes del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Yucatán para el Ejercicio Fiscal 2019 correspondiente al Decreto 29/2018 publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán el día 31 de Diciembre de 2018.

Licitación Número	Costos de Bases	Fecha limite para adquirir las bases	Junta de Aclaraciones	Acto de Apertura de Ofertas
LIC-GEY-SSP-002/2019	\$ 3,000.00	15/05/2019 16:00 hrs	17/05/2019 12:00 hrs	24/05/2019 12:00 hrs

Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción General
1	25	Pieza	Chaquetón para bombero profesional en tela; para combatir incendios estructurales.
2	25	Pieza	Pantalón para bombero profesional en tela; para combatir incendios estructurales.
3	25	Pieza	Lámpara para casco de bombero, con accesorios; para combatir incendios estructurales.
4	25	Pieza	Casco para bombero termoplástico; para combatir incendios estructurales.
5	25	Pieza	Capucha profesional para bombero; para combatir incendios estructurales.
6	25	Par	Guante profesional para bombero; para combatir incendios estructurales.
7	25	Par	Bota de caucho profesional para bombero; para combatir incendios estructurales.

Las bases para participar estarán disponibles a partir de la presente publicación para su adquisición en el Departamento de Compras de la "Dirección General de Administración" de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Yucatán ubicada en el segundo piso de su edificio central con "Domicilio" en el Kilómetro 45 anillo periférico, tablaje catastral 12648, carretera Polígono Caucel, Susulá Xoclán "S", código postal 97217, Mérida, Yucatán, México.

Los interesados en participar deberán cumplir en tiempo y forma con los siguientes requisitos:

1. Pagar el costo de las bases en efectivo, cheque, ficha de depósito, o Transferencia Electrónica (SPEI); al pagar con cheque, deberá ser expedido a favor de la "Secretaría de Administración y Finanzas", si el importe a pagar es igual o mayor de \$2,000.00 deberá ser certificado. Si realizó una transferencia (SPEI) o depósito bancario, acuda a una oficina recaudadora a finalizar el trámite para obtener su recibo oficial únicamente en los siguientes días: lunes 13 de mayo, martes 14 de mayo y miércoles 15 de mayo de 2019, directamente en las cajas autorizadas por la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán para venta de derechos de licitación, siendo esta la caja general de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Yucatán ubicada en la Calle 60 sin número por Calle 85 y 67 Colonia Centro, Código Postal 97000, Mérida, Yucatán, México o en la caja ubicada en Calle 60 núm. 299E entre 3B y 5B Col. Revolución, C.P. 97115, Mérida, Yucatán, ambas en un horario de lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas. Para dicho pago deberá presentar copia de la presente publicación de la Licitación Pública Presencial.
2. Presentarse para la adquisición de su Pliego de bases y cédulas de procedimiento en el Departamento de Compras de la "Dirección General de Administración" en el "Domicilio" de la "Convocante" en los días: lunes 13 de mayo, martes 14 de mayo y miércoles 15 de mayo de 2019, en un horario de 9:00 a 16:00 horas; para tal efecto deberá presentar copia simple del Recibo Oficial de Ingresos, emitido por la Secretaría de Administración y Finanzas, por concepto de pago del costo de las bases y copia simple de identificación oficial con fotografía.
3. Se entiende que habiendo cumplido en su totalidad los puntos 1 y 2, el interesado adquiere el carácter de "Licitante", y podrá continuar participando en el procedimiento, motivo por el cual deberán presentarse en tiempo y forma, en el lugar y horario estipulado para el pago y adquisición de bases, ya que **sin excepción alguna**, el pago de las bases y la entrega de las mismas se realizará únicamente en los días y horarios asignados; en caso contrario la "Convocante" se reserva el derecho de realizar reembolso alguno.
4. La Junta de Aclaraciones se realizará el día viernes 17 de mayo de 2019, a las 12:00 horas en la Sala de Juntas de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Seguridad Pública, ubicada en el "Domicilio" de la "Convocante".
5. El Acto de Apertura de Ofertas será el viernes 24 de mayo de 2019, a las 12:00 horas en la Sala de Juntas de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Seguridad Pública, ubicada en el "Domicilio" de la "Convocante".
6. No podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán, del Artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y del Artículo 51 fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Yucatán.
7. Los Bienes de esta Licitación Pública Presencial deberán ser entregados en el almacén del domicilio de la Secretaría de Seguridad Pública, ubicado en el Kilómetro 45 Anillo Periférico Tablaje Catastral 12648 Carretera Polígono-Caucel Susulá Xoclán "S", C.P. 97217 de esta Ciudad de Mérida, Yucatán, a más tardar dentro de los 70 días naturales para realizar la entrega total de los bienes, contados a partir del día siguiente de la fecha de entrega del listado final de tallas de los bienes objeto de la presente Licitación Pública Presencial.
8. El pago será mediante moneda nacional dentro de los treinta días naturales siguientes de que el proveedor recoja el contra-recibo respectivo, previa presentación de la factura y comprobación de la entrega total de los bienes adjudicados.
9. Los Bienes de esta Licitación Pública Presencial serán adjudicados por partida mediante contrato en precios fijos.
10. No se otorgará anticipo.
11. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de Licitación Pública Presencial, así como las ofertas propuestas por los Licitantes, podrán ser negociadas.
12. Para la firma del contrato será indispensable estar inscrito al Padrón de Proveedores de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Yucatán, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019.



09 MAY 2019

**GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN**  
**PODER EJECUTIVO**  
**CONSEJERIA JURIDICA**

Mérida, Yucatán a 13 de mayo de 2019.

**COMISARIO GRAL. CMOTE. LUIS FELIPE SAIDÉN OJEDA**  
Secretario de Seguridad Pública  
Rúbrica

13.04 fundm  
cp/ka